

Ministerio de Educación del Ecuador

PLANTA CENTRAL

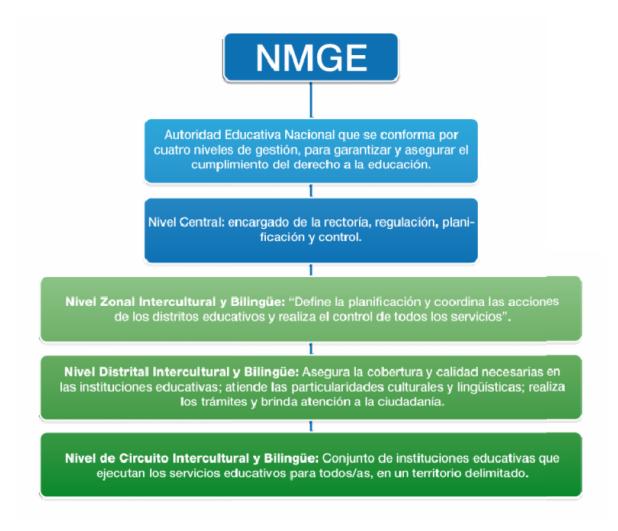
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONTENIDO

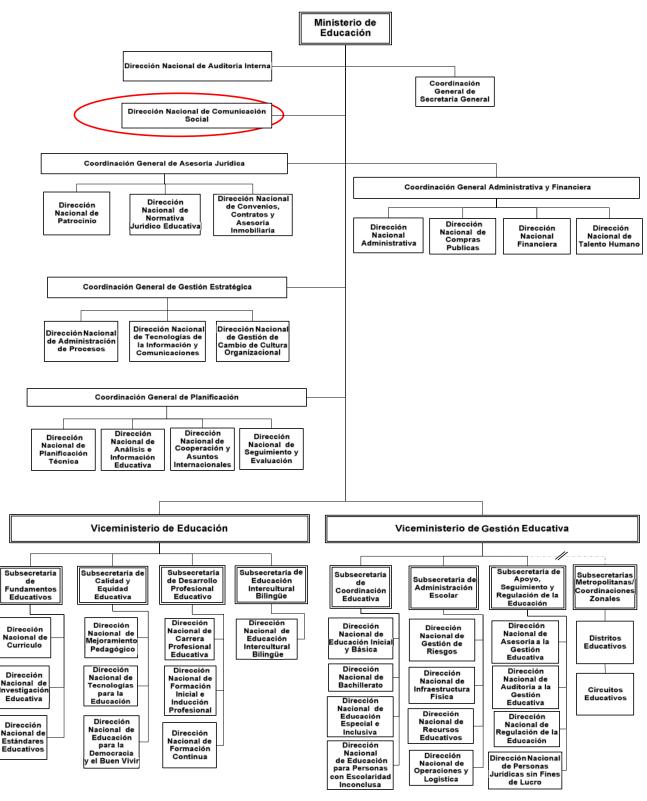
JUSTIFICACIÓN	3
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	4
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección Nacional de Comunicación Social	5

JUSTIFICACIÓN

El objetivo del presente documento es el de proporcionar información detallada sobre las particularidades de cada Unidad Administrativa del Ministerio de Educación y cada Puesto Institucional bajo el cual el servidor y autoridad presta sus servicios, considerando el desarrollo progresivo del Nuevo Modelo de Gestión en todo el territorio ecuatoriano, el mismo que incluye las 9 Zonas Educativas (Subsecretarías de Quito y Guayaquil), los 140 distritos educativos y 1.117 circuitos educativos.



ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL EDUCACION DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección Nacional de Comunicación Social

SUBPROCESO DE COM UNICACIÓN SOCIAL				
SERIE DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
DENOMINACIÓN DE PUESTO	ROL	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	
Director(a) Nacional de Comunicación Social	Directivo	Director Técnico de Área	2NJS	
Analista de Comunicación Social 3	Ejecución y Supervisión de Procesos	Servidor Público 6	12	
Analista de Comunicación Social 2	Ejecución de Procesos	Servidor Público 5	11	
Analista de Comunicación Social 1	Ejecución de Procesos	Servidor Público 3	9	
SUBSERIE DE PROMOCIÓN				
Analista de Promoción 2	Ejecución y Supervisión de Procesos	Servidor Público 6	12	
Analista de Promoción 1	Ejecución de Procesos	Servidor Público 3	9	
SUBSERIE GRÁFICA Y AUDIO VISUAL		_		
Diseñador Gráfico	Ejecución de Procesos	Servidor Público 3	9	
Técnico de Audio y Video	Técnico	Servidor Público de Apoyo 3	5	

Nota: El detalle del Perfil de los Puestos se encuentra en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Ministerio de Educación.

- 1. Misión: Movilizar, a través de la comunicación, a la comunidad educativa, para lograr la participación plena en la transformación de la educación ecuatoriana, con el propósito de garantizar acceso y calidad, y desarrollar de forma integral, holística e inclusiva. Esta comunicación se desarrollará enmarcada en principios éticos y de transparencia.
- 2. Responsable: Director(a) Nacional de Comunicación Social

3. Atribuciones y Responsabilidades:

- a. Proponer el Plan Estratégico de Comunicación del Ministerio de Educación, y ponerlo a consideración de las autoridades.
- b. Ajustar y poner en consideración de la Autoridad Educativa Nacional políticas comunicacionales para ser aplicadas en los distintos niveles desconcentrados del Sistema Nacional de Educación. En lo relacionado a temas educativos, se pondrá previamente en consideración de (la) Viceministro(a) de Educación.

- c. Controlar que las instancias de Comunicación Social de los niveles desconcentrados estén alineados con la política comunicacional institucional.
- d. Proponer a la Autoridad Educativa Nacional pautas y mecanismos comunicacionales de trabajo para el Ministerio de Educación y sus niveles desconcentrados.
- e. Proponer a la Autoridad Educativa Nacional planes de comunicación, campañas internas y externas, productos, medios y canales de comunicación. En lo relacionado a temas educativos, se pondrá previamente en consideración de (la) Viceministro(a) de Educación.
- f. Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección Nacional de Comunicación Social.
- g. Prevenir, manejar y atenuar crisis provocadas por los diferentes actores políticos en el ámbito de la educación.
- h. Planificar y coordinar la logística y organización de eventos institucionales, gabinetes itinerantes, ruedas de prensa, lanzamientos, inauguraciones, conmemoraciones, y sesiones de trabajo.
- i. Coordinar y manejar las agendas de eventos institucionales, planteados por autoridades y/o gerentes de proyectos emblemáticos del Ministerio de Educación.
- j. Asegurar la aplicación de normas protocolarias autorizadas.
- k. Proponer la actualización el manual de imagen corporativa del Ministerio de Educación a las autoridades, y asegurar su aplicación una vez esté aprobado.
- Investigar contenidos comunicacionales.
- m. Proponer a las autoridades, y elaborar, editar y/o coordinar y administrar productos comunicacionales institucionales como página web, documentos de difusión, redes sociales, revistas, boletines, material gráfico, audio visual, fotográfico y digital en razón de las necesidades del Ministerio de Educación y de las distintas áreas de comunicación.
- n. Supervisar la producción de contenidos audiovisuales.
- o. Realizar el monitoreo y resúmenes de noticias de medios de comunicación en lo correspondiente a educación.
- p. Coordinar coberturas periodísticas a autoridades, unidades operativas, eventos, lanzamientos y de más hechos noticiosos del Ministerio de Educación y producir contenidos.
- q. Responder con notas aclaratorias, la información imprecisa difundida por los medios de comunicación.
- r. Recolectar y sistematizar información comunicacional sobre el Ministerio de Educación.
- s. Actualizar y digitalizar bases de datos de instituciones, autoridades, representantes y actores estratégicos y medios de comunicación.
- t. Investigar los contenidos para la rendición de cuentas en sus distintas versiones.
- u. Elaborar y actualizar la memoria institucional del Ministerio de Educación.
- v. Diseñar y administrar el archivo gráfico de comunicación del Ministerio de Educación.
- w. Diseñar y administrar el archivo histórico de comunicación del Ministerio de Educación.
- x. Proponer material educomunicativo al (la) Viceministro(a) de Educación y una vez aprobado, diseñar, producir y difundir el material.
- y. Proponer, en el área de educomunicación, proyectos de teleducación al (la) Viceministro(a) de Educación, y una vez aprobado, ejecutar el proyecto.
- z. Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes, normativas, y aquellas que le delegare el (la) Ministro(a).

4. Productos:

- a. Plan Anual de Inversiones (PAI) de la Dirección Nacional de Comunicación Social
- b. Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección Nacional de Comunicación Social
- c. Manual de Imagen corporativa actualizado periódicamente

4.1. Comunicación Interna

- a. Propuestas de políticas comunicacionales institucionales
- b. Propuesta de Plan de comunicación
- c. Propuestas de estrategias, campañas y canales de comunicación interna
- d. Informes de acciones de mejoramiento a la comunicación interna
- e. Informes de contenidos publicados en la Intranet institucional

4.2. Logística y Protocolo

- a. Informes de eventos realizados de acuerdo a la imagen corporativa del Ministerio de Educación
- b. Informes de cumplimiento de normas protocolarias
- c. Base de datos de instituciones, autoridades, representantes y actores estratégicos y medios de comunicación actualizada

4.3. Elaboración de Contenidos

- a. Informes de la administración de la central de medios
- b. Contenidos comunicacionales para página web, redes sociales, revistas, boletines, material gráfico, audio visual, fotográfico y digital en razón de las necesidades del Ministerio de Educación y de las distintas áreas de comunicación
- c. Resumen del análisis diario de los medios de comunicación en lo correspondiente a educación.
- d. Informes de difusión de información de la cobertura periodística
- e. Manuales de estilo, procedimientos, normas básicas para documentos, recomendaciones para escritura periodística y científica
- f. Información para instituciones sistematizada y disponible para quien lo solicite
- g. Memoria institucional del Ministerio de Educación actualizada

4.4. Producción gráfica, audiovisual y digital

- a. Material gráfico, audio visual, fotográfico y digital editado y elaborado
- b. Página web actualizada
- c. Herramientas, canales y estilos de comunicación instrumentalizados
- d. Productos comunicacionales elaborados
- e. Archivo histórico de comunicación del Ministerio de Educación
- f. Archivo gráfico de comunicación del Ministerio de Educación
- g. Programas de televisión y de radio del Ministerio de Educación
- h. Material audiovisual archivado en la Central de Medios
- i. Material educomunicativo
- j. Programas de teleeducación



El presente material fue extraído de los siguientes documentos:

- Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Educación (Acuerdo Ministerial 2012-020 de fecha 25 de enero de 2012)
- Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Ministerio de Educación (Resolución MRL-FI-2012-0640 de fecha 15 de octubre de 2012)